Nota de prensa

En el Congreso de los Diputados

El ministro de Industria, Energía y Turismo presenta la Agenda Digital para España y el Plan Nacional de Turismo

- Jose Manuel Soria ha informado sobre la ejecución del Plan Nacional Integral de Turismo (PNIT), aprobado el pasado verano, así como la Agenda Digital para España, que fija la estrategia del Gobierno para desarrollar la sociedad y la economía digital durante el periodo 2013-2015 y engloba los objetivos europeos a 2020.
- La Agenda se articulará mediante nueve planes que permitirán una mejor ejecución y coordinación de las políticas en TIC y Administración Electrónica.
- El ministro señala que el PNIT se ha ejecutado en un 28% y que un 85% de las más de 100 acciones propuestas están en marcha.

27.12.12. El ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria, ha comparecido ante la Comisión de Industria, Energía y Turismo del Congreso de los Diputados para presentar la Agenda Digital para España e informar a los diputados de la evolución del Plan Nacional Integral de Turismo (PNIT), en vigor desde el pasado mes de julio.

El PNIT, elaborado con la colaboración de todas las Administraciones y el sector privado, tiene como objetivo impulsar la competitividad de las empresas y nuestros destinos, renovar el liderazgo mundial de nuestro país para las próximas décadas y contribuir a la generación de riqueza, empleo y bienestar de los ciudadanos. El ministro ha explicado que el Plan, que consta de 104 acciones concretas estructuradas en 28 medidas

CORREO ELECTRÓNICO
prensa@minetur.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PSO DE LA CASTELLANA, 160
28071 - MADRID
TEL: 91 349 48 39 - 40
FAX: 91 349 48 45

y 6 ejes, está ejecutado en un 28%. Casi un 85% del PNIT ya se ha puesto en marcha, ha señalado el ministro.

Con respecto al eje de la Marca España, que busca impulsar la cohesión y notoriedad de esta marca utilizándola como palanca y paraguas de toda la variedad turística del país, el ministro destacó la elaboración del Plan estratégico de Marketing para la captación de turismo en mercados emergentes y reposicionarse en mercados tradicionales.

En el eje que busca estimular la demanda nacional e internacional ante un turista más formado, informado y exigente, el ministro subrayó la modulación de las tasas aeroportuarias o la agilización en la expedición de visados. En cuanto al mayor posicionamiento de nuestros destinos, se han emprendido iniciativas como el programa senior europeo, la clasificación de establecimientos hoteleros, los préstamos facilitados o las "Smart Cities" ya en marcha en La Gomera, El Hierro y Playa de Palma.

A través del PNIT también se ha buscado intensificar la colaboración público-privada, dando un impulso a unidad de mercado, poniendo en marcha el servicio ventanilla única para empresas del sector o adaptando herramientas como la web de spain.info, que se convierte en spain.travel para estar más orientada a la realidad del mercado. Además, Turespaña pasará a contar con al menos 5 representantes del sector privado en tre los miembros de su Consejo Asesor.

El ministro Soria también destacó la reorganización y modernización de las OET´s y la puesta en valor de Turespaña, cuyo catálogo de servicios ya está definido y comenzará a comercializarse en parte en 2013. En cuanto al talento y emprendimiento, el ministro subrayó que por primera vez se han destinado líneas de crédito a jóvenes emprendedores en materia turismo y apoyo a internacionalización de las empresas.

Agenda Digital para España

El ministro de Industria, Energía y Turismo también se refirió durante su comparecencia a la Agenda Digital para España que, según explicó, establece la estrategia del Gobierno para desarrollar la sociedad y la economía digital en España durante el periodo 2013-2015. La Agenda proporciona también una visión a largo plazo marcando la hoja de ruta para el cumplimiento de los objetivos europeos de 2020.

La Agenda Digital para España adopta todos los objetivos de la Agenda Digital para Europa en el horizonte 2015 y además incorpora actuaciones y objetivos específicos para España que son de gran impacto para el desarrollo de la economía y sociedad digital en España. Entre estos objetivos específicos destacan el impulso del uso transformador de las

TIC en las PYMES, el apoyo a la internacionalización o la confianza en el ámbito digital, entre otros.

La Agenda Digital para España tiene como objetivo trasladar los beneficios de las nuevas tecnologías a la ciudadanía, las empresas y la Administración. La Agenda se organiza en torno a seis grandes objetivos:

1. Fomentar el despliegue de redes ultrarrápidas.
2. Desarrollar la economía digital.
3. Mejorar la administración electrónica y los servicios públicos digitales.
4. Reforzar la confianza en el ámbito digital.
5. Impulsar la I+D+i en las industrias de futuro.
6. Apoyar inclusión digital y la formación de nuevos profesionales TIC.

Tras la consulta pública, realizada entre el 25 de julio y el 30 de septiembre de este año, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo ha trabajado para incorporar en la Agenda nuevas medidas que reflejen las propuestas recibidas y para articular la puesta en marcha de las mismas mediante un conjunto de nueve planes específicos.

Los planes, de naturaleza transversal a los seis objetivos de la Agenda, permiten una aproximación integral a las áreas de actuación prioritarias así como una mejor ejecución y coordinación de las políticas en TIC y Administración Electrónica.

La siguiente figura muestra la estructura de planes en torno a la ciudadanía, las empresas y la Administración, junto a elementos comunes para el desarrollo de la economía y la sociedad digital en España.

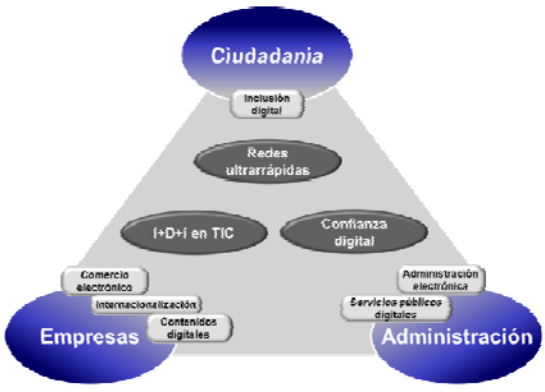

Planes de desarrollo de infraestructuras y capacidades comunes para la economía y la sociedad digital

- Plan de telecomunicaciones y redes ultrarrápidas para fomentar la inversión eficiente en redes ultrarrápidas y establecer las bases que permitan alcanzar los objetivos europeos de banda ancha para 2020.
- Plan de desarrollo e innovación del sector TIC para aprovechar el potencial de crecimiento del PIB y de creación de empleo de las industrias de futuro.
- Plan de confianza en el ámbito digital para establecer un clima de confianza en el ámbito digital para que las TIC contribuyan al desarrollo económico y social del país.

Planes para la mejora del uso de las TIC en sectores específicos

Ciudadanía

- Plan de inclusión digital para conseguir que la mayoría de población use Internet y alcanzar los objetivos europeos de inclusión digital.

Empresas

- Plan de TIC en PYME y comercio electrónico para usar las TIC para mejorar la productividad y competitividad de la PYME y alcanzar los objetivos europeos de comercio electrónico.
- Plan de Internacionalización de Empresas Tecnológicas para incrementar la visibilidad y presencia internacional de las empresas españolas de base tecnológica.
- Plan integral para la industria de contenidos digitales para aprovechar el potencial de crecimiento de la industria de contenidos digitales para la economía digital.

Administración

- Plan de Acción de Administración Electrónica de la AGE para incrementar la eficiencia de la Administración mediante las TIC y alcanzar los objetivos europeos de uso de administración electrónica.
- Plan de Servicios Públicos Digitales para continuar impulsando la digitalización de los servicios públicos para una mayor eficiencia y vertebración de la sociedad.

Proceso de elaboración de la Agenda Digital para España

El ministro ha presentado también el mecanismo de coordinación de los planes y los objetivos e indicadores concretos para su seguimiento. El sistema de indicadores se basa en los utilizados por la Comisión Europea para el seguimiento de la Agenda Digital para Europa, por lo que el

avance de España en el cumplimiento de sus objetivos podrá ser comparado con el de otros países de nuestro entorno.

La comparecencia de hoy forma parte de un proceso más amplio de elaboración de la Agenda Digital para España que se caracteriza por su transparencia y por la participación de todos los agentes interesados. Durante los próximos días los miembros de la Comisión podrán aportar comentarios y sugerencias para su estudio y consideración. La aprobación de la Agenda Digital para España por Acuerdo de Consejo de Ministros está prevista para el primer trimestre de 2013.